
BOLETÍN INFORMATIVO*

DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.246 de fecha 28 de septiembre de 2017, fue publicado por la Asamblea Nacional Constituyente acuerdo mediante el cual se conmemora el 21 de septiembre de 2017, el Día Internacional de la Paz de la República Bolivariana de Venezuela.

Declara a la República como un territorio de Paz, donde se promueve, respeta y protege la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Convoca a todos los venezolanos a promover y acompañar el diálogo como el medio democrático ideal para la resolución de las diferencias y en aras de la convivencia pacífica.

Condena el uso de la violencia en todas sus formas, expresiones y fines, así como la amenaza de uso de la fuerza imperial para someter a los pueblos libres e independientes.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

28 de septiembre de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*